

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACTA 02-2023**

En la ciudad de Pereira, el día 20 del mes de junio del año 2023, se reunió la Asamblea General de la **Corporación Centro Latinoamericano De Educación E Investigación Ser (CLEIS)** forma extraordinaria, siendo las 9:00 am, leyeron y aprobaron el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
 2. Nombramiento de dignatarios de la reunión.
 3. Otorgar las autoridades que sean necesarias para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.9 del Decreto 2150 de 2017, con el fin de solicitar calificación en el Régimen Tributario especial para el año 2023.
 4. Informar a la Dian sobre el código CIU como actividad meritoria.
 5. Expedir las certificaciones sobre distribución de excedentes.
- Siendo aprobado el orden del día se procedió a su cumplimiento:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum Respondieron al llamado a lista y respondieron los siguientes asociados:
Wilmar Jeovany cárdenas Ramírez CC. 10.132.216
Santiago espinosa gallón CC. 24.766.573
Adriana Patricia Morales Franco CC. 24.766.573

CORPORACIÓN CLEIS – RISARALDA TELEFONOS: 3225131650

2. Nombramiento de dignatarios de la reunión. Se procedió a nombrar por unanimidad como autoridades de la reunión, esto es, Presidente y Secretario a las siguientes personas.

Presidente: Wilmar Jeovany cárdenas Ramírez CC. 10.132.216

Secretario: Santiago espinosa gallón CC. 24.766.573

Vocal: Adriana Patricia Morales Franco CC. 24.766.573

3. Siguiendo con el punto tercero, el secretario de la reunión propone a la Asamblea General VOTAR SI o NO para otorgar autorización amplia y suficiente al Representante Legal de la Corporación CLEIS, el señor , Wilmar Jeovany cárdenas Ramírez con el fin de solicitar ante la dirección de impuestos y aduanas Nacionales la CALIFICACIÓN de la corporación CLEIS como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta. Dicha proposición es aprobada por unanimidad.



4. Siguiendo con el punto cuarto, se procede informar a la DIAN: Manzana 15 Casa 16 Barrio Jardín II NIT 900989321-9. Tel: 3225131650 corporacioncleis@gmail.com Pereira, Colombia

a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b. Que la entidad desarrolla actividades meritorias:

*actividades culturales definidas por la ley 397 de 1997

*actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural

* actividades de otras asociaciones ncp

Que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. **CORPORACIÓN CLEIS – RISARALDA**
TELEFONOS: 3225131650

c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. Certificar que los excedentes de la CORPORACIÓN CLEIS del año gravable 2022 fueron \$ **139.518** y que dichos excedentes serán reinvertidos para La promoción, formulación y ejecución de propuestas, programas, planes y proyectos educativos, de intervención social e investigación que contribuyan al desarrollo regional, entre otros objetos sociales de la entidad.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión, siendo las 10: 00 am

Wilmar Jeovany Cárdenas R

Wilmar Jeovany Cárdenas Ramírez

CC: 10.132.216

Representante Legal

